

# NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS SOCIOS DE LA “ASOCIACIÓN ASTRONÓMICA PLACENTINA MINTAKA”

En Plasencia, a 29 de enero de 2025

D. Juan Carlos Martín Sánchez, con DNI nº 11774530W como presidente de la Asociación Astronómica Placentina Mintaka, por la presente tiene a bien:

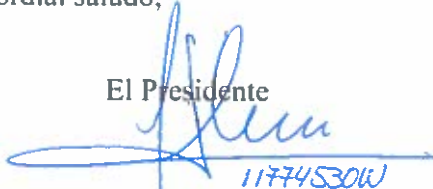
Convocar a todos/as los/as socios/as que integran la misma a **LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar **EL PRÓXIMO DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025, VIERNES**, en la ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN JUAN sita en c/ Diego de Jerez de esta localidad (junto al puente verde que une el parque de los Cachones con la Isla) a las 20.00 de la tarde, en primera convocatoria; y en segunda y definitiva convocatoria a las 20.30 horas. Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Lectura y aprobación si procede del estado de cuentas de la asociación correspondientes al ejercicio del año 2024.
3. Examen de la memoria de actividades que ha realizado la asociación durante el pasado año
4. Examen, y aprobación del plan de actuaciones para el año en curso
5. Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025,
6. **Examen y aprobación de la subida de la cuota anual de cada socio y posibilidad de derrama**
7. Creación de un nuevo canal de comunicación con los socios.
8. Ruegos y Preguntas.

Toda la documentación presentada en esta asamblea está a disposición de los socios/as que lo soliciten.

Sin otro particular, les envía un cordial saludo,

El Presidente



D. Juan Carlos Martín Sánchez

## **DELEGACIÓN DE VOTO POR IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA**

\* **NOTA:** Si a algún socio/a le resultara imposible acudir a ésta asamblea ordinaria, puede delegar su representación en cualquier otro socio/a que considere oportuno para ejercer su derecho al voto, y representación. A tal efecto los asistentes deberán aportar documento de representación, que se adjunta, firmado por el socio/a y por el/la representante aceptando dicha delegación. Consignando ambos el D.N.I., y la firma en el documento anexo.

\*\* Así mismo se recuerda que para ejercer el derecho a voto se ha de estar al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año en curso.